



DECRETO EXENTO N ° 1.683.-

Curarrehue, 14 Noviembre 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Oñate Cata'lán , de fecha 14/11/2018.

1 U.T.M. de la Ordenanza Local.

de Noviembre del 2018..

4.- El Decreto Exento N ° 1.609., del 06/12/2016., que asume el cargo y las funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.- La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

6.- Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O:

1.- Otorgase permiso de estacionamiento., lugar Camino Internacional N ° 886 Catripulli , para efectuar fletes a contar del 12 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre 2018, ambas fechas incluidas.

2.- Impútese al Item 6 cuenta 115-03-01-003-999-002 denominación "arriendo Polideportivo".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ARPB/YTF/MCUP/ibn.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes